



Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 23 de junio de 2015
Nº 13/15

Miembros presentes:

Docentes

Nicolás Rezzano
Gonzalo Cetrángolo
María Noel Pereyra

Estudiante

Facundo Bracho

Egresado

Alejandro Iriburo

Director de Comisión de Carrera

Gabriel Cazes

1.1 - Aprobación del acta Nº. 12/15

Se mantiene en el orden del día.

1.2 - Exp. 060100-000562-10 - cambio de previaturas de la asignatura “Hidráulica Marítima y Costera”.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil recomienda la modificación de previaturas de la asignatura Hidráulica Marítima y Costera propuesta por el Docente responsable, Prof. Ismael Piedra-Cueva.

El temario de la asignatura no se modifica considerando la modificación en el cronograma propuesto por el Docente en su nota de fecha 2 de junio de 2015, exp. 060100-001552-15.

Las asignaturas que se requieren como previas son Elementos de Mecánica de los Fluidos e Hidrología e Hidráulica Ambiental (previaturas examen – curso).

1.3 - Exp. 061130-008044-15 – Maya LAMBERT, Matías HERNÁNDEZ, María CABRERA, Micaela MIRANDA, Sarah MORIOKA, Lucía MENDIOROZ y Luciana PAN solicita cursar la asig. “Hidráulica marítima y costera” sin las previas requeridas.

Considerando la solicitud de modificación de las previas de la asignatura Hidráulica Marítima y Costera que se haya en trámite (060100-000562-10 – 060100-001552-15) y verificado que los estudiantes aprobaron Elementos de Mecánica de los Fluidos, la CCIC solicita que se autorice la inscripción al curso de dicha asignatura a los estudiantes: Maya Lambert, Matías Hernández, María Cabrera, Micaela Miranda, Sarah Morioka, Lucía Mendioroz y Luciana Pan.

1.4 - Exp. 061130-004157-15 - Maia CALVO y María GARICOITS solicitan se les habiliten a cursar la asig. Hidráulica Marítima y Costera con previaturas pendientes.

Considerando la solicitud de modificación de las previas de la asignatura Hidráulica Marítima y Costera que se haya en trámite (060100-000562-10 – 060100-001552-15) y verificado que las estudiantes tienen aprobadas las asignaturas Elementos de Mecánica de los Fluidos e Hidrología e Hidráulica Aplicada, la CCIC solicita que se autorice la inscripción al curso de dicha asignatura a los estudiantes: Maia Calvo y María Garicoits,

1.5 - Exp. 060130-000254-10 – Programa de la asig. Métodos Computacionales Aplicados al Cálculo de Estructuras.

1.6 - Exp. 061130-008482-15 – Mauro BRUZZONE PRANDI solicita se le habilite a cursar la asig. Introducción a la Mecánica de Suelos con previaturas pendientes.

Visto el informe del Prof. Álvaro Gutiérrez, se solicita acceder a lo solicitado.

1.7 - Exp. 061130-022820-14 – Edison Luis FERREIRA MOREIRA solicita se le otorgue la inscripción tardía en la asig. Pasantía.

Visto el informe de los Profesores Miguel Pedrón, Álvaro Leez y Daniel Hasard, se solicita acceder a lo solicitado.

1.8 - Exp. 061130-009154-15 – Florencia MARON solicita prórroga del curso Proyecto Estructural 2.

Pase al Docente de la asignatura Proyecto Estructural 2 para que informe al respecto y en lo posible estudie la posibilidad de prorrogar la ganancia del curso por un período de seis meses.

1.9 - Exp. 061130-009170-15 – Alejandro Alain SUAREZ BLANCO solicita prórroga del curso Proyecto Estructural 2.

Pase al Docente de la asignatura Proyecto Estructural 2 para que informe al respecto y en lo posible estudie la posibilidad de prorrogar la ganancia del curso por un período de seis meses.

1.10 - Exp. 061130-008095-15 – Flavia FÉLIX BARRIENTOS solicita se estudie su situación respecto a la inscripción a la carrera de Ing. Civil.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil considera que las decisiones respecto al ingreso a las carreras de la Facultad deben tratarse de manera centralizada. Las consultas a Comisiones de Carrera tienen el inconveniente de que varias carreras tienen actividades curriculares similares durante los primeros semestres y a pesar de eso, es posible que las Comisiones de Carrera individuales adopten criterios disímiles ante solicitudes de ingreso comparables.

Se sugiere que sea la Comisión Académica de Grado la que asesore al Consejo en esta materia.

Adicionalmente, en este caso concreto se recomienda que se recaude más información sobre el trámite de inscripción de la estudiante a los efectos de evitar futuras situaciones similares en el futuro.

1.11 - Exp. 0961130-002587-13 – Cecilia Píriz Trindade solicita reválida de asigs. cursadas en la Universidad de Montevideo.

En virtud de las consultas a los Institutos de Química (IQ), Agrimensura, (IA) Estructuras y Transportes (IET), Mecánica de Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) y al Departamento de Inserción Social del Ingeniero (DISI), la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil recomienda otorgar las reválidas siguientes, las que se adicionan a las recomendadas en la foja 57 del expediente:

- Por la asignatura "Economía" aprobada en la Universidad de Montevideo, la asignatura "Economía" de nuestra Facultad.

- Por las asignaturas "Introducción a la Administración", "Introducción a la Ingeniería" y "Gestión de Calidad", las asignaturas "Administración General para Ingenieros" y "Taller de Administración para Ingeniería" de nuestra Facultad.

Por la asignatura Ingeniería Ambiental la asig. "Elementos de Ingeniería Ambiental",
Por la asignatura Topografía y Cartografía la asignatura "Elementos de Topografía" de nuestra Facultad,
Por la asignatura Fundamentos Químicos de la Ingeniería otorgarle 6 créditos no acumulables con la asignatura "Principios de Química"
Por la asignatura Procedimientos de Construcción 1 la asignatura "Introducción a la Construcción",
Por las asignaturas: Laboratorio CAD, Arquitectura de las Obras de Ingeniería e Introducción a la ingeniería la asignatura "Taller de Diseño, Comunicación y Representación Gráfica"

No se otorgan reválidas por las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Montevideo, debido a los informes en fojas precedentes:
"Ciencias Humanas I", "Ciencias Humanas II", "Comunicación Profesional", "Cuestiones de Teología", "Portugués", "Práctica Profesional I", "Práctica Profesional II" y "Sem. Seg. e Higiene Ocupacional I".

Se señala además que los estudios aprobados por la estudiante en la Universidad de Montevideo no llegan al 50% del pensum de la Carrera de Ingeniería Civil de nuestra Facultad.

- 1.12 - Exp. 061130-007436-15 – Miriam RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ solicita reválida de los títulos de: Grado en Ingeniería Civil y de Ingeniera Técnica de Obras Públicas obtenidos en la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid España.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.13 - Exp. 061130-002383-15 – Santiago RIVEIRO MOREIRA solicita reválida de de los títulos de: Grado en Ingeniería Civil y de Ingeniero Técnico de Obras Públicas obtenidos en la Universidad Europea de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid España.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.14 - Exp. 061130-005806-15 – Daniel ORTIZ MACHIRAN solicita reválida del título de Ing. Técnico de Obras Públicas obtenido en la Universidad Politécnica de Valencia España.
Se mantiene en el orden del día.
- 1.15 - Exp. 061130-000489-15 – Fabiana OVALLES ROJO solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
Se mantiene en el orden del día.